

Cuestionario para Empresas Constructoras

Información de 2008

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día _____ de _____ 2009.

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

Artículo 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA CONSTRUCTORA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a la ejecución de obras de construcción, tales como: residenciales, plantas e instalaciones industriales, vías de comunicación, construcciones marítimas, demoliciones, etc., así como las reparaciones, mantenimiento y reformas mayores de obras existentes. Se excluyen las dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios profesionales, como: asesorías, asistencia técnica, elaboración de proyectos, organización, etcétera.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir todas las actividades que se realicen en ésta. Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad económica, son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos a través de los siguientes medios:

01 800 111 46 34 o en el correo electrónico: censos.economicos@inegi.org.mx

LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS LOS PODRÁ CONSULTAR EN: www.inegi.org.mx

OBJETIVO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Obtener información referente a la totalidad de los establecimientos y empresas para conocer la estructura productiva del país; así como cubrirlos requerimientos de estadística económica que son fundamentales para la toma de decisiones.

IMPORTANTE

Censor: verifica con el informante, que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, traza una línea sobre el dato incorrecto y anota claramente el correcto en la parte superior del mismo.

NÚM. IDENTIFICACIÓN CENSAL	NÚM. OPERATIVO	NÚM. CONTROL (NC)	FOLIO	TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	TIPO DE CUESTIONARIO
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. DE MANZANA
NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL					
AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA				RFC	CLAVE DE LA SE
				NÚM. EXTERIOR O KM	NÚM. DE EDIFICIO, PISO O NIVEL
COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD O BARRIO					
CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO					
CORREO ELECTRÓNICO					
NÚM. TELEFÓNICO	NÚM. DE FAX		PÁGINA EN INTERNET		

MARCO JURÍDICO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS 2009

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica –aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008–

ARTÍCULO 2. Para efectos de esta Ley se entenderá por:

VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.

ARTÍCULO 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, ésta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

ARTÍCULO 40. Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;

II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;

III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;

IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;

V. La forma en que será divulgada o suministrada la información, y

VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información a rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

ARTÍCULO 41. Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificados los datos que les conciernen, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equivocados.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

ARTÍCULO 42. Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 45. Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

La participación y colaboración de los habitantes de la República en el levantamiento de los censos, será obligatoria y gratuita en los términos señalados en el artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTÍCULO 46. Las Unidades estarán obligadas a respetar la confidencialidad y reserva de los datos que para fines estadísticos proporcionen los Informantes del Sistema. Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto en los términos de la presente Ley. Lo anterior, con excepción de los secretos bancario, fiduciario y bursátil, no será violatorio de la confidencialidad o reserva que se establezca en otras disposiciones.

ARTÍCULO 47. Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema, serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

La Información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino que se dará a conocer y se conservará en los términos previstos en la presente Ley.

ARTÍCULO 48. El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse sólo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones de los conceptos, las cuales se encuentran en el glosario que inicia en la página 45 de este cuestionario.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar la información, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas en miles de pesos, sin puntos decimales u otros caracteres.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- Existe una sección en la página 44 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, disminuya al entero inferior.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS:

_____ Y _____ DEL INSTITUTO CON _____

Matriz. Es la unidad económica que controla a uno o más establecimientos con los que comparte la razón social.

Persona física. Es quien responde de manera personal por los actos económicos de un negocio, estén o no registrados ante las autoridades.

Sociedad cooperativa. La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua; con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Industria, comercio y servicios del sector público. Son las unidades económicas del gobierno que realizan la producción de bienes, como en fábricas; comercialización de mercancías en los comercios; o la prestación de servicios, como las escuelas y hospitales.

Administración pública y defensa. Son las unidades económicas dedicadas principalmente a la administración y aplicación de los recursos públicos; así como al mantenimiento de la seguridad y el orden público.

Grupo corporativo. Son las unidades económicas dedicadas principalmente a la dirección corporativa de empresas al definir o influir en las normas y planes de acción de otras unidades económicas de su propiedad. Son conocidas como corporativos, holdings, empresas integradoras, grupos empresariales y tenedoras de acciones.

Capital extranjero. Son las aportaciones de recursos en dinero o especie que la unidad económica recibió provenientes del exterior, integrándose a su capital social.

I. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA E INNOVACIÓN

Número	A
D₁₀₀ Indique la forma de propiedad de esta unidad económica	
1) Persona física	5) Industria, comercio y servicios del sector público
2) Sociedad cooperativa	6) Administración pública y defensa
3) Asociación o sociedad civil	9) Otra D ₁₀₁ _____ especifique
4) Sociedades mercantiles con fines de lucro (SA, SA de CV, S de RL, etcétera)	
G₄₀₁ Indique si esta unidad económica pertenece a algún grupo corporativo	
1) Sí G ₄₀₁ _____ nombre del corporativo	2) No
D₃₁₁ Indique si existe participación de capital extranjero en el capital social de esta unidad económica	
1) Sí	2) No
<i>Si la respuesta es 1) Sí, indique el porcentaje y el país del cual proviene</i>	
D₃₁₂ Indique el porcentaje _ _ _ _	
D₃₁₃ País del cual proviene _____	D₃₁₄ _ _ _ _ Clave

ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA E INNOVACIÓN

Control de calidad. Función dentro de la unidad económica que interpreta las especificaciones establecidas por la ingeniería del producto, servicio, método o proceso y brinda asistencia durante el proceso de su producción para alcanzar dichos requerimientos y satisfacer así las necesidades del cliente.

Eficiencia en los procesos. Soluciones técnicas orientadas a incrementar y optimizar la productividad con el mínimo de recursos disponibles y en un tiempo breve.

Innovación. Diseño de nuevos productos, prototipos, modalidades de servicios de atención a clientes, nuevas plantas, ahorro de energía, combustibles, agua y materias primas, cambios en la organización de procesos, optimización del control de calidad, monitoreo, selección y adaptación de tecnologías, desarrollo de sistemas informáticos propios y capacitación del personal para la generación de nuevos productos o servicios.

Patente. Derecho exclusivo concedido a una invención, es decir, un producto o proceso que aporta, en general, una nueva manera de hacer algo o una nueva solución técnica a un problema.

Biotecnología. Toda aplicación tecnológica que utilice recursos biológicos, organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

Extranet. Red de Intranet compartida entre establecimientos o empresas para permitir la comunicación y transferencia de información entre distintas organizaciones.

Intranet. Red interna que conecta computadoras, utiliza el mismo protocolo de Internet y permite la comunicación dentro de una organización.

Z₁₀₁ Indique si en los tres últimos años contó con personal calificado de tiempo completo, dedicado a:

1 = Si; 2 = No

A

1) Buscar soluciones técnicas relacionadas con el control de calidad

2) Buscar la mejora en la eficiencia en procesos de producción

3) Innovar productos, servicios o producción de bienes o servicios

Z₁₀₂ Señale las actividades que ha efectuado durante los tres últimos años en materia de:

1 = Si; 2 = No

A

1) Registrar o tramitar patentes de marcas, productos o procesos

2) Contratación o adquisición de patentes de marcas, productos o procesos

3) Celebrar convenios de colaboración con centros de investigación, universidades o empresas de consultoría

4) Investigación propia para la innovación

5) Contratar empresas para efectuar investigación de ingeniería técnica a detalle

6) Desarrollo de patentes de marcas, productos o procesos

7) Por falta de recursos dejó de planear proyectos innovadores o dejó de buscar sustitutos a los que fallaron

8) Contó con áreas especializadas dedicadas al diseño o creación de nuevos productos, servicios, procesos de producción o de prestación de servicios

Z₁₀₃ ¿Efectuó gastos en investigación, desarrollo de procesos o producción de bienes mediante el uso de biotecnología, en los tres últimos años?

Z₁₀₄ Los tipos de redes de comunicación que empleó en las actividades de esta unidad económica durante 2008, fueron:

1 = Si; 2 = No

A

1) Internet de banda ancha (velocidad de descarga mínima de 256 kbps)

2) Extranet

3) Intranet

Z₁₀₅ Las tareas en que utilizó Internet durante 2008, fueron:

1 = Si; 2 = No

A

1) Operaciones bancarias y financieras

2) Trámites o gestiones gubernamentales

3) Comprar o vender servicios o productos

4) Búsqueda de información

5) Realizar la gestión de la empresa (planeación, organización, dirección y control)

Z₁₀₆ Indique en porcentaje el personal que usó habitualmente durante 2008:

Porcentaje

A

1) Computadora

2) Internet

Financiamiento. Conjunto de recursos monetarios para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que se trata de sumas tomadas a préstamo para la operación o inversión de la unidad económica.

Fuentes de financiamiento. Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero para la operación del negocio.

Créditos de proveedores. Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. Excluya la mercancía que se deja a consignación.

Créditos de programas gubernamentales. Son los créditos, préstamos o financiamiento otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal. Ejemplos: créditos otorgados por fondos de oportunidades, programas de fomento económico, programas de la banca de desarrollo y Secretaría de Economía.

Créditos o préstamos. Es el otorgamiento de dinero o bienes que se hace por un banco, proveedores, gobierno u otros a la empresa, con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos.

Usos de los créditos, préstamos o financiamiento. Son todos los usos a los que destinó el dinero obtenido en préstamo o financiamiento para el funcionamiento o crecimiento del negocio.

II. CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

O₅₁₁ ¿Obtuvo créditos, préstamos o financiamiento para la operación del negocio?

Número

A

1 = Sí

2 = No

Si la respuesta es 2 = No, pase a la pregunta O₅₃₃

O₅₂₁ ¿De dónde provienen los créditos, préstamos o financiamiento?

Señale con una "X"

A

O_{521.1} Bancos

O_{521.2} Cajas de ahorro popular

O_{521.3} Proveedores (incluye contado comercial)

O_{521.6} Gobierno

O_{521.7} Prestamistas privados o agiotistas

O_{521.8} Emisión de títulos de deuda, por ejemplo bonos

O_{521.9} Otros O₅₀₁ _____ especifique

Clave

A

O₅₂₂ Indique la clave de la fuente principal

Señale con una "X"

A

O₅₃₁ Marque con una "X" los usos de los créditos, préstamos o financiamiento recibido

O_{531.1} Creación o apertura del negocio

O_{531.2} Equipamiento o ampliación del negocio

O_{531.3} Compra de local o vehículo

O_{531.4} Pago de deudas

O_{531.5} Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado nacional

O_{531.6} Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado extranjero

O_{531.7} Pago de salarios

O_{531.9} Otros O₅₀₂ _____ especifique

Clave

A

O₅₃₂ Indique la clave del uso principal

Número

A

O₅₃₃ ¿La empresa recibió aportaciones o financiamiento del propietario o de los socios?

1 = Sí

2 = No

Nota: Si la opción O_{521.1} fue seleccionada (obtuvo préstamos de bancos), pase a la pregunta O₅₅₁

CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

O₅₄₁ Marque con una "X" las causas por las que carece de crédito bancario

Señale con una "X"
A

O_{541.1} No creo cumplir con los requisitos

O_{541.2} No lo he necesitado

O_{541.3} Porque son altos los intereses

O_{541.4} Porque las instituciones me quedan muy lejos

O_{541.5} Desconozco el procedimiento para solicitarlo

O_{541.6} No confío en los bancos

O_{541.7} Sí lo he solicitado, pero no me lo han otorgado

O_{541.9} Otros O₅₆₉ _____
especifique

Clave
A

O₅₄₂ Indique la clave de la causa principal

O₅₅₁ ¿Esta razón social o entidad propietaria tuvo alguna cuenta bancaria (de cheques, ahorro o inversión) para la operación de la empresa?

1 = Sí

2 = No

Si contestó 1 = Sí, pase a la pregunta F₃₁₆

Número
A

Señale con una "X"
A

O₅₆₁ Marque con una "X" los motivos por los que esta razón social no tiene alguna cuenta bancaria

O_{561.1} Desconozco el procedimiento para solicitarla

O_{561.2} No me hizo falta

O_{561.3} Porque las comisiones o cuotas son altas

O_{561.9} Otros O₅₆₄ _____
especifique

Clave
A

O₅₆₂ Indique la clave del motivo principal

F₃₁₈ ¿Qué porcentaje de sus ventas fueron por Internet, correo electrónico o mediante el hospedaje de una página web, durante 2008?

Porcentaje
A

Inicio de actividades. Año en que la empresa comenzó a trabajar, sin importar que haya cambiado de domicilio, actividad o propietario.

Afiliación de la empresa. Se refiere a la incorporación de la empresa constructora a cámaras o asociaciones afines a las actividades que desarrolla, en las que participa como miembro activo.

Obreros de planta. Incluya a los obreros que fueron contratados directamente por esta empresa por tiempo indeterminado y que trabajaron durante el periodo señalado. Excluya al personal suministrado por otra razón social.

Obreros eventuales. Incluya a los obreros que fueron contratados por esta empresa por tiempo determinado o término de obra. Excluya al personal suministrado por otra razón social.

III. INICIO DE ACTIVIDADES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)		Inicio de actividades y días trabajados A		
Aunte el total de días trabajados por esta empresa, considerando los días que permaneció abierta realizando actividades durante 2008. Se obtiene de restar a los días naturales del año, los días que permaneció cerrada por descanso, festividades, huelgas, vacaciones, etcétera.				
G₁₁₁ Aunte en qué año inició actividades esta empresa				
G₂₁₀ Aunte el total de días trabajados en esta empresa durante 2008				
G₂₁₇ Aunte el total de días trabajados en obras de construcción				
IV. AFILIACIÓN DE LA EMPRESA (El 31 de diciembre de 2008)		Señale con una "X" A		
Marque con una "X" las formas de afiliación de esta empresa (puede seleccionar más de una opción).				
D₁₀₂ Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)				
D₁₀₃ Colegio de Ingenieros Civiles				
D₁₀₄ Colegio de Arquitectos				
D₁₀₅ Asociación de Promotores Industriales de Vivienda AC (PROVIVAC)				
D₁₀₆ Ninguna				
D₁₀₇ Otra (especifique) D ₁₂₈ _____				
V. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)		Hombres B	Mujeres C	Horas trabajadas (Miles) D
H₁₇₁ Obreros de planta <i>Cuando anote obreros de planta; no olvide reportar en la variable J₄₇ el monto de los salarios pagados a obreros de planta y eventuales.</i>				
H₁₇₂ Obreros eventuales <i>Cuando anote obreros eventuales; no olvide reportar en la variable J₄₇ el monto de los salarios pagados a obreros de planta y eventuales.</i>				

Remuneraciones. Son todos los pagos y aportaciones en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social. Excluya las indemnizaciones, los pagos por personal no dependiente de la razón social o las aportaciones al personal no remunerado, así como los pagos de comisiones que no complementan un sueldo base.

Sueldos o salarios. Es el pago al personal incluido en la nómina o que recibe un pago fijo de manera periódica.

Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social. Son las cuotas pagadas por la unidad económica al IMSS, INFONAVIT y SAR en favor de sus trabajadores.

Otras prestaciones sociales. Son los gastos que se otorgan en beneficio de los trabajadores, como: alimentación, transporte, becas para estudio, guarderías, etcétera. Excluya gastos por capacitación del personal, uniformes y comedores.

Gastos por consumo de bienes y servicios. Es el valor de los bienes y servicios consumidos por esta empresa para realizar la actividad económica, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. Incluya el valor de los bienes y servicios que recibió en transferencia para su consumo o transformación. Excluya los pagos al personal remunerado; los gastos fiscales, financieros y donaciones.

Materiales para la construcción consumidos como subcontratista. Es el importe de los materiales otorgados por esta empresa a las unidades económicas subcontratadas para la ejecución de sus obras. Excluya los materiales propiedad del contratista principal.

<p>VII. REMUNERACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008) Anote el monto de las remuneraciones pagadas por esta empresa al personal ocupado dependiente de la razón social, durante 2008.</p>	<p>Monto (Miles de pesos)</p>
<p>J₁₁₇ Salarios pagados a obreros de planta y eventuales <i>Cuando anote salarios pagados a obreros de planta y eventuales; no olvide reportar en las variables H₁₇₁ y H₁₇₂ el número de obreros de planta y el número de obreros eventuales, respectivamente.</i></p>	<p>A</p>
<p>J₂₀₀ Sueldos pagados a empleados administrativos, contables, gerentes y directivos <i>Cuando anote sueldos pagados a empleados administrativos, contables, gerentes y directivos; no olvide reportar en las variables H₂₁₀ el número de empleados administrativos y contables, o en H₂₃₀ el número de gerentes y directivos.</i></p>	
<p>J₃₀₀ Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social</p>	
<p>J₄₀₀ Otras prestaciones sociales</p>	
<p>J₅₀₀ Utilidades repartidas a los trabajadores</p>	
<p>J₆₀₀ TOTAL de remuneraciones</p>	
<p>J₆₀₀ Pagos por indemnización o liquidación del personal</p>	
<p>VIII. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008) Anote el valor de los bienes y servicios consumidos por esta empresa durante 2008, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas.</p>	<p>Monto (Miles de pesos)</p>
<p>NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</p> <p>K₃₂₁ Materiales para la construcción consumidos como contratista principal <i>Cuando anote materiales para la construcción consumidos como contratista principal; no olvide reportar en la variable M₃₂₁ los ingresos por la ejecución de obras como contratista principal.</i> La suma del valor registrado en este renglón, más lo reportado en K₃₂₂ debe desglosarse en la columna A del capítulo XVI. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA.</p>	<p>A</p>
<p>K₃₂₂ Materiales para la construcción consumidos como subcontratista <i>Cuando anote materiales para la construcción consumidos como subcontratista; no olvide reportar en la variable M₃₂₂ los ingresos por la ejecución de obras como subcontratista.</i> La suma del valor registrado en este renglón, más lo reportado en K₃₂₁ debe desglosarse en la columna A del capítulo XVI. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA.</p>	
<p>K₃₂₄ Materiales para la construcción dados a subcontratistas</p>	

<p>Pagos a subcontratistas. Son los pagos a subcontratistas por la ejecución de una parte de la obra o de la totalidad de los trabajos u obras contratadas. Incluya el alquiler de maquinaria con operador.</p> <p>Consumo de combustibles y lubricantes para equipo de transporte. Es el importe por el consumo de combustibles y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos empleados para el transporte de personal, insumos y productos, principalmente fuera de la unidad económica.</p> <p>Reparaciones y refacciones para mantenimiento corriente. Son los pagos a terceros por la reparación y mantenimiento menor de los activos fijos para conservarlos en buen estado o reparar averías que los vuelvan a poner en funcionamiento sin modificar su rendimiento o productividad. Incluya las refacciones utilizadas para la reparación o mantenimiento corriente de los activos fijos propiedad de la empresa.</p> <p>Energéticos en el proceso de producción. Es el importe por el consumo de combustibles y otras fuentes de energía, para el funcionamiento de la maquinaria, equipo e instalaciones en el proceso de producción. Excluya la energía eléctrica.</p> <p>Materiales consumidos para la prestación de servicios. Es el valor de los materiales consumidos, de todo tipo, utilizados para prestar servicios. Excluya las refacciones para reparaciones corrientes de bienes muebles e inmuebles, propiedad de la empresa.</p> <p>Pagos por alquiler de maquinaria y equipo de construcción. Son los pagos por renta de tractores, plumas, aplanadoras. Excluya el alquiler de otros bienes muebles e inmuebles, de maquinaria con operador, de equipo de transporte y el arrendamiento financiero de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>Alquiler de otros bienes muebles. Son los gastos por renta de mobiliario propiedad de terceros y otros bienes muebles. Excluya el alquiler de maquinaria y equipo de construcción.</p> <p>Alquiler de bienes inmuebles. Son los gastos por renta de locales, espacios de planta, instalaciones fijas y otros inmuebles propiedad de terceros.</p> <p>Comunicación. Son los pagos por teléfono, fax, Internet y señales de satélite.</p> <p>Publicidad. Son los pagos por anuncios, volantes, desplegado en periódicos y revistas, calendarios, plumas y otros materiales para regalar a los clientes.</p> <p>Viáticos. Son los pagos de alimentación y alojamiento para el personal que desempeñó sus actividades esporádicamente fuera de su localidad de residencia.</p> <p>Pasajes. Son los pagos de transporte del personal que tuvo que trasladarse fuera de su localidad de residencia, para desempeñar sus actividades.</p>	<p>GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)</p> <p>NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</p>	<p>Monto (Miles de pesos)</p>
	<p>K₇₂₀ Pagos a subcontratistas</p>	A
	<p>K₄₂₁ Consumo de combustibles y lubricantes para equipo de transporte</p>	
	<p>K₄₁₂ Consumo de energía eléctrica</p>	
	<p>K₆₂₀ Reparaciones y refacciones para mantenimiento corriente</p>	
	<p>K₄₃₁ Consumo de energéticos en el proceso de producción</p>	
	<p>K₂₀₀ Materiales consumidos para la prestación de servicios</p>	<p><i>Cuando anote materiales consumidos para la prestación de servicios; no olvide reportar en la variable M₂₀₀ los ingresos por la prestación de servicios.</i></p>
	<p>K₆₂₁ Pagos por alquiler de maquinaria y equipo de construcción</p>	
	<p>K₆₂₀ Pagos por alquiler de otros bienes muebles</p>	
	<p>K₆₂₀ Pagos por alquiler de bienes inmuebles</p>	
	<p>K₆₂₀ Pagos por servicios de comunicación</p>	
	<p>K₆₁₀ Pagos por publicidad</p>	
	<p>K₆₇₁ Viáticos</p>	
	<p>K₆₇₂ Pasajes</p>	
	<p>K₃₁₁ Papelería y artículos de oficina</p>	

Servicios profesionales. Son los pagos para el control y operación de la unidad económica, tales como: contadores, abogados, administradores, etcétera.

Regalías. Son los pagos efectuados por el uso de un método de negocios propiedad de terceros, como: franquicias, marca comercial, concesión, patente, etcétera.

Pagos por suministro de personal. Son los pagos que realizó la empresa a empresas suministradoras de personal (contratistas de personal). Excluya los pagos por la prestación de servicios, por ejemplo: vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería.

Pagos por comisiones sin sueldo base. Excluya las comisiones pagadas al personal que recibió un salario base y los honorarios por servicios profesionales, como: contadores, abogados y servicios administrativos.

Outsourcing. Son los pagos realizados a terceros por la prestación de servicios especializados en una o varias etapas de la producción. Incluya los pagos por supervisión y administración de obras. Excluya los pagos por maquila.

Mercancías compradas para su reventa. Valor de los bienes que compró para vender en las mismas condiciones, sin ninguna modificación.

Otros gastos por consumo de bienes y servicios. Incluya los pagos por servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería.

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Monto
(Miles de pesos)

A

K₆₃₀ Pagos por servicios profesionales

K₉₃₁ Pagos por regalías

K₆₁₀ Pagos por suministro de personal

Cuando anote pagos por suministro de personal; no olvide reportar en la variable I₁₂₀ el personal suministrado por otra razón social, y en la variable I₁₉₉ la razón social de la empresa suministradora de personal.

K₆₂₀ Pagos por comisiones sin sueldo base

K₉₇₈ Pagos por consumo de agua

Miles de m³

G

K₉₈₈ Monto pagado por la subcontratación de servicios (outsourcing) para la realización de la producción

K₁₀₀ Mercancías compradas para su reventa

Cuando anote mercancías compradas para su reventa; no olvide reportar en la variable M₁₀₀ los ingresos por la compra-venta de mercancías sin transformación.

K₉₂₁ Pagos por primas de seguros de bienes y servicios

K₉₆₂ Materiales consumidos en la producción de activos fijos para uso propio

K₉₉₉ Otros gastos por consumo de bienes y servicios

Indique los conceptos principales considerados en la variable K₉₉₉ Otros gastos por consumo de bienes y servicios, y el porcentaje respecto al total

G

D

1) _____ %

_____ %

2) _____ %

_____ %

3) _____ %

_____ %

K₀₀₀ TOTAL de gastos por consumo de bienes y servicios

K₀₀₁ IVA pagado

Gastos fiscales, financieros y donaciones. Son los intereses pagados sobre créditos o préstamos financieros recibidos, impuestos que se cargan o cobran al comprador, ala producción y a los productos y las multas. Excluya las aportaciones al capital principal.

Impuestos que gravan la actividad. Son los pagos por impuestos sobre la nómina, impuesto sobre la propiedad de activos fijos, impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles, impuestos sobre tenencia y uso de vehículos.

Impuestos específicos a los productos. Son los pagos por impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (excepto el IVA), impuestos al comercio exterior, impuestos especiales sobre producción y servicios, licencias de construcción, entre otros.

Otros gastos fiscales, financieros y donaciones. Son los gastos por comisiones bancarias, los gastos por concepto de pérdidas cambiarias, comisiones por la expedición de cheques, multas, las donaciones, y el impuesto sobre la renta.

IX. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Anote los gastos fiscales, financieros y donaciones de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos.

NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Monto
(Miles de pesos)

A

L₁₁₀ Intereses sobre créditos o préstamos recibidos

L₂₁₀ Impuestos que gravan la actividad

L₂₂₀ Impuestos específicos a los productos y obras realizadas

L₃₀₀ Derechos

L₉₉₉ Otros gastos fiscales, financieros y donaciones

Indique los conceptos principales considerados en la variable L₉₉₉ Otros gastos fiscales, financieros y donaciones, y el porcentaje respecto al total

G

D

- 1) _____ %
 2) _____ %
 3) _____ %

L₉₉₉ TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones

Ingresos por suministro de bienes y servicios. Es el monto de ingresos que obtuvo esta empresa por suministro de bienes y servicios, deduciendo las concesiones otorgadas a los clientes, comodescuentos y bonificaciones. Incluya el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas de la misma empresa, valorados a precio de venta.	X. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008) Anoté el monto de los ingresos que obtuvo esta empresa por suministro de bienes y servicios, durante 2008, realizándose a precio de facturación, menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones; así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados, cuando se cobren de manera independiente. No se debe incluir ningún tipo de impuesto (IVA, IEPS, etcétera). NO INCLUYA LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS	Monto (Miles de pesos)
Ejecución de obras como contratista principal. Son los ingresos por las obras de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que hayan sido concluidas o estén en proceso, las obras que ya habían sido facturadas, pero que en las fechas señaladas se encontraban bajo su control. Excluya los anticipos recibidos por obras que al 31 de diciembre no se habían iniciado, así como los ingresos por concepto de subcontratación.	M₃₂₁ Ejecución de obras como contratista principal Cuando anote <i>ingresos por la ejecución de obras como contratista principal; no olvide reportar en la variable K₃₂₁ los materiales para la construcción consumidos como contratista principal, o en K₃₂₄ los materiales para la construcción dados a subcontratistas.</i>	A
Ejecución de obras como subcontratista. Excluya los anticipos y los ingresos por concepto de ejecución de obras como contratista principal.	M₃₂₂ Ejecución de obras como subcontratista Cuando anote <i>ingresos por la ejecución de obras como subcontratista; no olvide reportar en la variable K₃₂₂ los materiales para la construcción consumidos como subcontratista.</i>	
Prestación de servicios. Son los ingresos por la prestación de servicios profesionales o técnicos proporcionados a terceros, como la enseñanza, administración, asesoría, etcétera. Incluya las refacciones que utilizó para la prestación de servicios y las comisiones por alquiler de inmuebles propiedad de terceros. Excluya la renta de bienes muebles e inmuebles.	M₂₀₀ Ingresos por la prestación de servicios Cuando anote <i>ingresos por la prestación de servicios; no olvide reportar en la variable K₂₀₀ los materiales consumidos para la prestación de servicios.</i>	
Compra-venta de mercancías sin transformación. Son los ingresos por la venta de bienes en las mismas condiciones en que los adquirió. Incluya las mercancías que envió en consignación y fueron vendidas, así como las recibidas en transferencia para su venta. Excluya la venta de mercancías que recibió en consignación.	M₁₀₀ Ingresos por la compra-venta de mercancías sin transformación Cuando anote <i>ingresos por la compra-venta de mercancías sin transformación; no olvide reportar en la variable K₁₀₀ las mercancías compradas para su reventa.</i>	
Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción. Son los ingresos por la renta de tractores, mezcladoras, plumas, planadoras, etcétera. Excluya el alquiler de maquinaria con operador.	M₆₁₀ Ingresos por alquiler de maquinaria y equipo para la construcción	
Alquiler de otros bienes muebles e inmuebles. Son los ingresos por renta de locales, espacios de planta, instalaciones fijas, mobiliario y otros inmuebles de su propiedad.	M₅₉₀ Ingresos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles	

Otros ingresos por suministro de bienes y servicios. Son los ingresos que obtuvo la empresa por conceptos no especificados en los ranglones anteriores. Excluya el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.

Ingresos financieros, subsidios y donaciones. Son los intereses recibidos sobre créditos o préstamos financieros otorgados, subsidios, cuotas, aportaciones, etcétera. Excluya las aportaciones al capital principal.

INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)
NO INCLUYA LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS

Monto
(Miles de pesos)

A

M₀₀₀ Otros ingresos por suministro de bienes y servicios

Indique los conceptos principales considerados en la variable M₀₀₀ Otros ingresos por suministro de bienes y servicios, y el porcentaje respecto al total

- 1) _____ G _____ %
2) _____ G _____ %
3) _____ G _____ %

M₀₀₀ TOTAL de ingresos por suministro de bienes y servicios

M₀₀₁ IVA cobrado

XI. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Anote los ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa durante 2008.

NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS

Monto
(Miles de pesos)

A

N₁₀₀ Ingresos financieros

N₂₀₀ Subsidios

N₃₀₀ Cuotas, aportaciones, donaciones y otros ingresos no derivados de la actividad

Indique los conceptos principales considerados en la variable N₃₀₀ Cuotas, aportaciones, donaciones y otros ingresos no derivados de la actividad, y el porcentaje respecto al total

- 1) _____ G _____ %
2) _____ G _____ %
3) _____ G _____ %

N₀₀₀ TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones

	XII. VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)	A	Valor de la producción (Miles de pesos)
Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal. Incluya el valor de las obras o trabajos ejecutados por subcontratistas para esta empresa, cuando la empresa asume la responsabilidad de la obra ante el cliente. Excluya el valor de las obras o trabajos ejecutados en años anteriores, aunque hayan reeditado ingresos en 2008, el valor de los activos fijos producidos por la misma para uso propio, así como los trabajos realizados como subcontratista.	NO INCLUYA EL IVA		
Valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista. Incluya el valor de los trabajos efectuados por subcontratistas para esta empresa.	O₁₁₁ Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal El valor registrado en este renglón debe desglosarse en el capítulo XV. OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO.		
Producción de construcciones e instalaciones fijas para uso propio, realizadas por la empresa. Es el valor de las ampliaciones, remodelaciones y mejoras realizadas por el personal de la propia empresa a sus bienes. Excluya los gastos por servicios corrientes de reparación y mantenimiento, las renovaciones, mejoras y reformas efectuadas por terceros a los bienes muebles propiedad de la empresa.	O₁₁₂ Valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista El valor registrado en este renglón debe desglosarse en el capítulo XV. OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO.		
Producción de otros activos fijos para uso propio. Es el valor de los bienes muebles que produjo la empresa, los cuales son producidos por el personal de la misma unidad económica. Incluya la producción de mobiliario y equipo de trabajo. Excluya los gastos por reparación y mantenimiento corriente.	O₂₁₀ Producción de construcciones e instalaciones fijas para uso propio, realizadas por la empresa		
Existencias. Es el valor de los materiales para la construcción y otros bienes que tenía la empresa en las fechas señaladas. Excluya edificaciones, obras de construcción y valor de los terrenos. Nota: No se deben incluir los activos fijos.	O₂₂₀ Producción de otros activos fijos para uso propio		
XIII. EXISTENCIAS Anote el valor de las existencias de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos. El dato que reporte debe ser de las fechas señaladas, no el acumulado o anual. NO INCLUYA EL IVA NI EL VALOR DE TERRENOS	A	B	Valor de las existencias (Miles de pesos)
			El día 31 de diciembre de 2007 El día 31 de diciembre de 2008
P₂₂₀ Existencias de materiales para la construcción			
P₉₀₀ Existencias de otros bienes			
P₉₉₀ TOTAL de existencias			

Activos fijos. El valor de los activos fijos debe establecerse de acuerdo con el precio que podría obtenerse por estos, si se quisieran vender en el momento actual. Incluya el valor de la depreciación de los activos fijos adquiridos en arrendamiento financiero.

Maquinaria y equipo para la construcción. Es el valor de la maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, vinculado directamente con la realización de la actividad y tareas auxiliares. Excluya el equipo de transporte y el equipo de cómputo.

Bienes inmuebles. Es el valor de locales, oficinas, terrenos y otros inmuebles. Excluya el valor de los terrenos adquiridos para la construcción, fraccionamiento o lotificación para terceros.

Unidades y equipo de transporte. Es el valor de los vehículos empleados para entregar productos, transportar los insumos comprados y al personal; ejemplos: automóviles, camiones, motocicletas y otros vehículos utilizados para transportar mercancías o personas, fuera de la empresa. Excluya montacargas.

Equipo de cómputo y periféricos. Es el valor de las computadoras y otros equipos de procesamiento de datos, como: impresoras, digitalizadoras, escáner, etcétera. Excluya el software.

Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos. Es el valor de anaqueles, escritorios, sillas y otros muebles para las oficinas o la empresa.

XIV. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN Añote el valor de los activos fijos en esta empresa, de acuerdo con el siguiente desglose. NO INCLUYA EL IVA	Activos fijos (Miles de pesos)	Depreciación de los activos fijos (Miles de pesos)	Adquisición de activos fijos y reformas mayores realizadas (Miles de pesos)	Ventas de activos fijos realizadas (Miles de pesos)
	A	B	C	D
	Eldia 31 de diciembre de 2008	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008		
Q₁₀₀ Maquinaria y equipo para la construcción				
Q₂₀₀ Bienes inmuebles				
Q₃₀₀ Unidades y equipo de transporte				
Q₄₀₀ Equipo de cómputo y periféricos				
Q₉₀₀ Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos				
Q₀₀₀ TOTAL de activos fijos				

CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DEL CAPÍTULO XV. OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

Importante:

Los datos solicitados en este capítulo, se piden desglosados por tipo de obra ejecutada. Durante su llenado deberá tener presente lo siguiente:

- Anote los valores en miles de pesos y tenga presente que los totales deben coincidir con los datos reportados en las variables O₁₁₁ Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal (columna A) y O₁₁₂ Valor de los trabajos ejecutados como subcontratista (columna B), respectivamente, del capítulo XII. VALOR DE LA PRODUCCIÓN.
- Si alguna de las obras ejecutadas por la empresa no está descrita en algún grupo de obras de este catálogo, por favor anótela en la sección B) OBRAS NO LISTADAS, e incluya la clave con terminación en nueve que corresponda con el grupo de obra, y tenga cuidado de no utilizar las claves con terminación en cero, ya que éstas sólo se refieren a la descripción agregada de un grupo de obras afines. Anote todos los datos correspondientes.
- **Tipo de obra** (columna E). Transcriba la clave que corresponda con el tipo de obra o trabajo realizado, utilice el recuadro: Tipo de obra, que está al final de esta página.
- **Destino de la obra** (columna C). Transcriba la clave que corresponda con el destino de la obra, utilice el listado: Especificaciones para el destino de la obra, que está en el recuadro derecho de la página 34 de este cuestionario.
- **Entidad federativa** (columna D). Transcriba la clave que corresponda con la entidad federativa en donde se realizó la obra. Utilice el listado: Entidad federativa, que está en el recuadro izquierdo de la página 34 de este cuestionario.

XV. OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

El valor del total registrado en esta sección debe ser igual a la cantidad asentada en los renglones O₁₁₁ Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal y O₁₁₂ Valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista, del capítulo XII. VALOR DE LA PRODUCCIÓN.

Inicio

Clave G	Descripción F	Tipo de obra E	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra C	Entidad federativa D
			Como contratista principal A	Como subcontratista B		
TOTAL						
110	EDIFICACIONES HABITACIONALES UNIFAMILIARES					
111	DE LUJO O ALTO NIVEL					
112	TIPO MEDIO					
113	TIPO ECONÓMICO					
114	PIE DE ASENTAMIENTO					
119	OTRAS (ESPECIFICAR)					
120	EDIFICACIONES RESIDENCIALES MULTIFAMILIARES					
121	DE LUJO O ALTO NIVEL					
122	TIPO MEDIO					
123	TIPO ECONÓMICO					
129	OTRAS (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA:

1 Obra nueva

2 Ampliación

3 Remodelación

4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Clave G	Obras ejecutadas Descripción F	Tipo de obra E	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra C	Entidad federativa D
			Como contratista principal A	Como subcontratista B		
130	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS RESIDENCIALES					
131	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA					
132	ADMINISTRACIÓN O CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS					
133	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS					
139	OTRAS (ESPECIFICAR)					
210	PLANTAS Y NAVES INDUSTRIALES					
211	AGROINDUSTRIAS					
212	GRANJAS					
213	INGENIOS					
214	INSTALACIONES PARA ACUICULTURA					
215	NAVES INDUSTRIALES					
216	FÁBRICAS					
217	TALLERES					
218	COMPLEJOS INDUSTRIALES					
219	OTRAS (ESPECIFICAR)					
220	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES					
221	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA					
222	ADMINISTRACIÓN O CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS					
223	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS					
229	OTRAS (ESPECIFICAR)					
230	EDIFICACIONES COMERCIALES Y DE SERVICIOS					
231	TIENDAS Y ALMACENES					
232	BANCOS					
233	RESTAURANTES, BARES Y CENTROS NOCTURNOS					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	A	B	C	D	
234	BODEGAS Y GALERONES					
235	CENTROS COMERCIALES					
236	LOCALES COMERCIALES					
237	OFICINAS					
238	MERCADOS					
239	OTRAS (ESPECIFICAR)					
240	EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES					
241	AUDITORIOS					
242	BIBLIOTECAS					
243	ESCUELAS					
249	OTRAS (ESPECIFICAR)					
250	EDIFICACIONES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO					
251	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS					
252	SALAS DE CINE Y TEATROS					
253	MUSEOS					
254	CENTROS CULTURALES					
255	SALONES DE USOS MÚLTIPLES					
256	ESTADIOS					
259	OTRAS (ESPECIFICAR)					
260	EDIFICACIONES PARA SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIAL					
261	CENTROS DE REHABILITACIÓN					
262	CLÍNICAS					
263	HOSPITALES					
264	ASILOS					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		E	Como contratista principal	Como subcontratista	
265	GUARDERÍAS					
266	ORFELINATOS					
267	LABORATORIOS					
268	ALBERGUES					
269	OTRAS (ESPECIFICAR)					
270	CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES PARA EL TRANSPORTE					
271	AEREAES					
272	DE AUTOBUSES					
279	OTRAS (ESPECIFICAR)					
280	OTRAS EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES					
281	HOTELES					
282	CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL					
283	IGLESIAS					
284	GASOLINERAS					
286	MÓDULOS Y CASETAS DE VIGILANCIA					
287	PLAZAS PÚBLICAS					
288	ESTACIONAMIENTOS					
289	OTRAS (ESPECIFICAR)					
290	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS NO RESIDENCIALES					
291	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA					
292	ADMINISTRACIÓN O CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS					
293	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS					
299	OTRAS (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA:

1 Obra nueva

2 Ampliación

3 Remodelación

4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		E	Como contratista principal A	Como subcontratista B	
310	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS TRATADORAS DE AGUA					
311	REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE					
312	AGUAS NEGRAS					
313	POTABILIZADORAS DE AGUA					
314	REDES HIDRÁULICAS PARA PLANTAS TRATADORAS DE AGUA					
315	CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO					
316	LAGUNAS DE OXIDACIÓN					
319	OTRAS (ESPECIFICAR)					
320	PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA					
321	PROSPECCIÓN					
322	DE EXPLOTACIÓN O EXTRACCIÓN					
329	OTRA (ESPECIFICAR)					
340	SISTEMAS DE RIEGO AGRÍCOLA					
341	CANALES DE IRRIGACIÓN					
342	SISTEMAS DE RIEGO					
343	BORDOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA					
344	ESTACIONES DE BOMBEO PARA RIEGO AGRÍCOLA					
349	OTROS (ESPECIFICAR)					
350	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA					
351	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA					
352	ADMINISTRACIÓN O CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS					
353	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS					
359	OTRAS (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		E	Como contratista principal	Como subcontratista	
G	F	A	B	C	D	
360	CONSTRUCCIÓN PARA CONDUCCIÓN POR TUBERÍA DE HIDROCARBUROS					
361	GASODUCTOS					
362	OLEODUCTOS					
363	PLANTAS DE BOMBEO DE HIDROCARBUROS					
364	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS					
369	OTRAS (ESPECIFICAR)					
370	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS PETROLERAS					
371	PLANTAS DE EXTRACCIÓN					
372	PLANTAS DE REFINACIÓN					
373	PLANTAS PETROQUÍMICAS					
374	PLATAFORMAS PETROLERAS					
379	OTRAS (ESPECIFICAR)					
380	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA PETRÓLEO Y GAS					
381	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA					
382	ADMINISTRACIÓN O CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS					
383	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS					
389	OTRAS (ESPECIFICAR)					
410	PLANTAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA					
411	GEOELÉCTRICAS					
412	HIDROELÉCTRICAS					
413	NUCLEOELÉCTRICAS					
414	TERMOELÉCTRICAS					
415	CENTRALES ELÉCTRICAS					
416	INSTALACIÓN DE GENERADORES DE VAPOR					
417	INSTALACIÓN DE TURBOGENERADORES Y TURBOMOTORES					
418	INSTALACIÓN DE PLANTAS DE LUZ AUTOMÁTICAS Y MANUALES					
419	OTRAS (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA:

1 Obra nueva

2 Ampliación

3 Remodelación

4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	A	B	C	D	
420	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA					
421	REDES AÉREAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA					
422	REDES SUBTERRÁNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA					
423	REDES AÉREAS DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA					
424	REDES SUBTERRÁNEAS DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA					
425	TABLEROS					
426	SUBESTACIONES					
429	OTRAS (ESPECIFICAR)					
430	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES					
431	CENTRALES TELEFÓNICAS					
432	ANTENAS Y TORRES DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN TELEFÓNICA					
433	OTRAS INSTALACIONES PARA TELEFONÍA					
434	TELEGRAFÍA					
435	ANTENAS Y TORRES PARA RADIO Y TELEVISIÓN					
436	OTRAS INSTALACIONES PARA RADIO Y TELEVISIÓN					
437	SISTEMAS MICROONDAS					
439	OTRA (ESPECIFICAR)					
440	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES					
441	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA					
442	ADMINISTRACIÓN O CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS					
443	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS					
449	OTRAS (ESPECIFICAR)					
450	FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS					
451	LOTES CON INFRAESTRUCTURA URBANA					
452	DESLINDE Y MARCACIÓN DE TERRENOS					
459	OTRO (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	A	B	C	D	
460	OBRAS DE URBANIZACIÓN					
461	DE CALLES Y AVENIDAS					
462	BANQUETAS					
463	REDES DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y TUBERÍAS					
464	REDES PARA CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE					
465	TUBERÍAS PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS					
466	ALUMBRADO PÚBLICO					
467	URBANIZACIÓN INTEGRAL					
469	OTRA (ESPECIFICAR)					
470	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIÓN					
471	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA					
472	ADMINISTRACIÓN O CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS					
473	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS					
479	OTRAS (ESPECIFICAR)					
480	INSTALACIONES DE SEÑALAMIENTO Y PROTECCIONES METÁLICAS O DE CONCRETO					
481	INSTALACIONES DE DEFENSAS VIALES					
482	PROTECCIONES EN CARRETERAS (FANTASMAS Y BARRAS DE CONTENCIÓN)					
483	INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE NAVEGACIÓN					
484	AYUDAS VISUALES EN PISTAS AÉREAS					
485	SEÑALIZACIÓN VIAL					
489	OTRA (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA:

1 Obra nueva

2 Ampliación

3 Remodelación

4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		E	Como contratista principal	A	
510	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL AUTOTRANSPORTE					
511	AUTOPISTAS					
512	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS					
513	VIADUCTOS, CALLES Y EJES VIALES					
514	AEROPISTAS					
515	PASOS A DESNIVEL					
516	BANQUETAS Y GUARNICIONES					
517	PUENTES PEATONALES					
518	PUENTES VEHICULARES					
519	OTRAS (ESPECIFICAR)					
520	REPARACIÓN DE CARRETERAS, CALLES Y SIMILARES					
521	PAVIMENTACIÓN					
522	REPARACIÓN DE BACHES					
523	OTRAS (ESPECIFICAR)					
530	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CARRETERAS, CALLES Y SIMILARES					
531	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA					
532	ADMINISTRACIÓN O CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS					
533	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS					
539	OTRAS (ESPECIFICAR)					
540	CONSTRUCCIÓN DE PRESAS Y REPRESAS					
541	PRESAS DE GRAVEDAD					
542	PRESAS DE ARCO					
549	OTRAS (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA:

1 Obra nueva

2 Ampliación

3 Remodelación

4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
550	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES					
551	EMBARCADEROS					
552	MALECONES					
553	MUELLES Y DIQUES					
554	ROMPEOLAS, ESCOLLERAS Y ESPIGONES					
555	MUROS DE CONTENCIÓN					
556	TANQUES ELEVADOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA					
559	OTRAS (ESPECIFICAR)					
560	OBRAS SUBACUÁTICAS					
561	REPARACIÓN DE PLATAFORMAS MARINAS					
562	REPARACIÓN DE DUCTOS SUBMARINOS					
569	OTRAS (ESPECIFICAR)					
570	OBRAS PARA EL TRANSPORTE FERROVIARIO					
571	TÚNELES Y PUENTES					
572	ESTACIONES					
573	COLOCACIÓN DE VÍAS Y DURMIENTES					
574	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VÍAS FERREAS					
575	COLOCACIÓN DE BALASTO					
579	OTRAS (ESPECIFICAR)					
580	OBRAS PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO					
581	METRO Y TREN LIGERO					
582	ESTACIONES Y TERMINALES					
583	TENDIDO DE VÍAS PARA EL METRO Y TREN LIGERO					
584	COLOCACIÓN DE VÍAS AÉREAS PARA TELEFÉRICO					
585	TENDIDO DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE					
589	OTRAS (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	A	B	C	D	
610	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL O CONSTRUCCIÓN PESADA					
611	SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA					
612	ADMINISTRACIÓN O CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS					
613	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS					
619	OTRAS (ESPECIFICAR)					
620	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL O CONSTRUCCIÓN PESADA					
621	ESTADIOS					
622	RASCACIELOS					
629	OTROS (ESPECIFICAR)					
630	CIMENTACIÓN EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES					
631	HINCADO DE PILOTES					
632	COLOCACIÓN DE CASTILLOS					
633	REFUERZO DE ESTRUCTURAS					
634	CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS					
635	TRATAMIENTO DE CIMENTACIONES					
639	OTRA (ESPECIFICAR)					
640	CIMENTACIÓN EN EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES					
641	HINCADO DE PILOTES					
642	COLOCACIÓN DE CASTILLOS					
643	REFUERZO DE ESTRUCTURAS					
644	CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS					
645	TRATAMIENTO DE CIMENTACIONES					
649	OTRA (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
650	MONTAJE O INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO					
651	PLANCHAS Y PLACAS					
652	VIGAS Y TRABES					
653	PIEZAS PRECONSTRUIDAS PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL					
654	FUENTES					
655	MONUMENTOS					
659	OTROS (ESPECIFICAR)					
660	MONTAJE O INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS					
661	PLACAS					
662	PERFILES Y CASTILLOS					
663	PIEZAS PRECONSTRUIDAS PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL					
664	TORRES					
665	TRABES Y VIGAS					
669	OTROS (ESPECIFICAR)					
670	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA SIN ACABADO					
671	BARDAS PERIMETRALES					
672	BARDAS Y MUROS EN INMUEBLES					
673	PISOS DE CONCRETO					
674	APLANADO DE MORTERO					
679	OTROS (ESPECIFICAR)					
680	TRABAJOS EN EXTERIORES					
681	SEMÁFOROS					
682	AYUDAS VISUALES EN PISTAS AÉREAS					
683	SEÑALIZACIÓN Y CONTROL					
689	OTROS (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA:

1 Obra nueva

2 Ampliación

3 Remodelación

4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	E	A	B	C	D
710	TRABAJOS DE ELECTRICIDAD EN INMUEBLES					
711	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN					
712	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN					
713	REPARACIONES DE REDES ELÉCTRICAS DOMÉSTICAS					
714	REPARACIONES DE REDES ELÉCTRICAS COMERCIALES					
715	REPARACIONES ELÉCTRICAS EN PLANTAS INDUSTRIALES					
719	OTROS (ESPECIFICAR)					
720	TRABAJOS DE REDES DE AGUA Y GAS EN INMUEBLES					
721	INSTALACIONES HIDRÁULICO SANITARIAS					
722	INSTALACIONES DE GAS					
723	REPARACIONES HIDRÁULICO SANITARIAS					
724	REPARACIONES DE GAS					
729	OTRAS (ESPECIFICAR)					
730	TRABAJOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN					
731	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO					
732	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN CENTRAL					
733	REPARACIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO					
734	REPARACIÓN DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN CENTRAL					
739	OTROS (ESPECIFICAR)					
740	INSTALACIONES EN BIENES INMUEBLES					
741	CONTRA INCENDIOS					
742	ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS					
743	PARARRAYOS Y APARTARRAYOS					
744	ANTENAS PARABÓLICAS					
749	OTRAS (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		E	Como contratista principal A	Como subcontratista B	
750	COLOCACIÓN DE MUROS FALSOS Y AISLAMIENTOS					
751	MATERIAL AISLANTE TÉRMICO Y ACÚSTICO					
752	INSTALACIÓN DE MUROS FALSOS					
753	INSTALACIÓN DE PLAFONES					
759	OTROS (ESPECIFICAR)					
760	ENYESADO, EMPASTADO Y TIROLEADO					
761	APLICACIÓN DE TIROL					
762	RESANAMIENTO DE MUROS					
763	APLANADO					
764	ENYESADO					
769	OTROS (ESPECIFICAR)					
770	TRABAJOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTO DE PAREDES					
771	TRABAJOS DE PINTURA					
772	COLOCACIÓN DE PAPEL TAPIZ					
773	COLOCACIÓN DE TAPIZ DE TELA					
779	OTROS (ESPECIFICAR)					
780	COLOCACIÓN DE PISOS FLEXIBLES Y DE MADERA					
781	LOSETAS VINÍLICAS					
782	LINÓLEOS					
783	PISOS DE HULE					
784	ALFOMBRAS					
785	PISOS DE MADERA (PARQUET, DUELA, ETCÉTERA)					
789	OTROS (ESPECIFICAR)					

TIPO DE OBRA:

1 Obra nueva

2 Ampliación

3 Remodelación

4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Obras ejecutadas		Tipo de obra	Valor de las obras ejecutadas, terminadas y en proceso (Miles de pesos)		Destino de la obra	Entidad federativa
Clave	Descripción		Como contratista principal	Como subcontratista		
G	F	A	B	C	D	
810	COLOCACIÓN DE RECOBRIMIENTOS EN PISOS Y PAREDES					
811	LOSETAS CERÁMICAS					
812	MÁRMOL Y OTRAS PIEDRAS DE CANTERA					
813	AZULEJOS					
814	BALDOSAS					
815	MOSAICOS					
816	TERRAZOS					
819	OTRA (ESPECIFICAR)					
820	TRABAJOS DE CARPINTERÍA EN CONSTRUCCIÓN					
821	PUERTAS Y VENTANAS					
822	CLOSETS, ALACENAS, COCINAS Y SIMILARES					
823	ESCALERAS, BALCONES, PASAMANOS Y SIMILARES					
824	MOLDURAS Y RECOBRIMIENTOS					
829	OTROS (ESPECIFICAR)					
830	OTROS TRABAJOS DE ACABADO EN INMUEBLES					
831	MONTAJE DE CANCELERÍA					
832	CERCAS DE MALLAS DE ALAMBRE					
833	IMPERMEABILIZACIÓN					
839	OTROS (ESPECIFICAR)					
840	MOVIMIENTOS DE TIERRA					
841	NIVELACIÓN Y DESMONTE					
842	LIMPIEZA					
843	EXCAVACIONES ACIELO ABIERTO					

TIPO DE OBRA: 1 Obra nueva 2 Ampliación 3 Remodelación 4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

TIPO DE OBRA:

1 Obra nueva

2 Ampliación

3 Remodelación

4 Mantenimiento

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O EN PROCESO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Conclusiōn

TIPO DE OBRA:

1 Obra nueva

2 Ampliación

3 Remodelación

4 Mantenimiento

ENTIDAD FEDERATIVA

ESPECIFICACIONES PARA EL DESTINO DE LA OBRA

- 01 AGUASCALIENTES
- 02 BAJA CALIFORNIA
- 03 BAJA CALIFORNIA SUR
- 04 CAMPECHE
- 05 COAHUILA DE ZARAGOZA
- 06 COLIMA
- 07 CHIAPAS
- 08 CHIHUAHUA
- 09 DISTRITO FEDERAL
- 10 DURANGO
- 11 GUANAJUATO
- 12 GUERRERO
- 13 HIDALGO
- 14 JALISCO
- 15 MÉXICO
- 16 MICHOACÁN DE OCAMPO
- 17 MORELOS
- 18 NAYARIT
- 19 NUEVO LEÓN
- 20 OAXACA
- 21 PUEBLA
- 22 QUERÉTARO
- 23 QUINTANA ROO
- 24 SAN LUIS POTOSÍ
- 25 SINALOA
- 26 SONORA
- 27 TABASCO
- 28 TAMAULIPAS
- 29 TLAXCALA
- 30 VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
- 31 YUCATÁN
- 32 ZACATECAS
- 33 EXTRANJERO

CLAVE

DESTINO DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Obra pública

- 11 GDF: Gobierno del Distrito Federal
- 12 SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- 13 SEP: Secretaría de Educación Pública
- 14 SSA: Secretaría de Salud
- 15 SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social
- 19 Otras dependencias federales
- 21 GE: Gobiernos estatales
- 22 GM: Gobiernos municipales
- 23 DPDF: Delegaciones políticas del Distrito Federal

Organismos descentralizados y empresas paraestatales

- 31 PEMEX: Petróleos Mexicanos
- 32 CFE: Comisión Federal de Electricidad
- 33 CAPFCE: Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas
- 34 IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
- 35 ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
- 36 ASA: Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- 37 CAPUFE: Caminos y Puentes Federales (casetas)
- 38 CNA: Comisión Nacional del Agua
- 42 Fideicomisos en general
- 43 STC: Sistema de Transporte Colectivo Metro
- 49 Otros

Sector privado residencial

- 51 Residencial

Sector privado empresarial

- 61 Agropecuaria
- 62 Industrial
- 63 Telecomunicaciones (Telmex, At&t, Avantel, etcétera)
- 64 Servicios financieros (Banca de Desarrollo, Banca Comercial)
- 65 Servicios privados no financieros
- 66 Hotelera
- 67 No residencial por cuenta propia (construcción operativa)
- 69 Otras construcciones para el sector privado

Para uso propio de la empresa constructora

- 71 Obra concesionada de infraestructura (del sector público al privado)
Es aquella que el gobierno licita y da a construir a un particular para que este último financie, construya y explote por un tiempo determinado al término del cual debe regresársela para su incorporación al patrimonio gubernamental
- 72 Construcciones e instalaciones para uso propio

CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DEL CAPÍTULO XVI. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA

Importante:

Los datos solicitados en este capítulo se piden desglosados por tipo de material para la construcción. Durante su llenado deberá tener presente lo siguiente:

- Recuerde anotar los valores en miles de pesos y tenga presente que los totales deben coincidir con la suma de los datos reportados en las variables K₃₂₁ Materiales para la construcción consumidos como contratista principal más los reportados en K₃₂₂ Materiales para la construcción consumidos como subcontratista, del capítulo VIII. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.
- Si alguno de los materiales para la construcción que consumió la empresa no está descrito en algún grupo de materiales de este catálogo, por favor anótelos al final e incluya la clave con terminación en nueve que corresponda con el grupo de materiales y tenga cuidado de no utilizar las claves con terminación en cero, ya que éstas se refieren a la descripción agregada de un grupo de materiales afines. No utilice marcas comerciales o fórmulas, use sólo nombres genéricos. Anote todos los datos correspondientes.
- Tenga cuidado de no incluir los materiales consumidos en la producción de activos fijos para uso propio; las refacciones utilizadas en las reparaciones; los materiales propiedad de terceros o subcontratistas y los materiales propiedad del contratista principal, cuando esta empresa opera como subcontratista.

XVI. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

El valor del total registrado en esta sección debe ser igual a la suma de las cantidades asentadas en los renglones de K₃₂₁ Materiales para la construcción consumidos como contratista principal más K₃₂₂ Materiales para la construcción consumidos como subcontratista, del capítulo VIII. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.

[Inicio](#)

Materiales consumidos			Materiales consumidos por la empresa		
Clave E	Descripción F	Unidad de medida C	Cantidad B	Valor (Miles de pesos) A	
TOTAL					
110	MINERALES NO METÁLICOS				
111	ARENA	m ³			
112	GRAVA	m ³			
113	TEZONTE	m ³			
114	TEPETATE Y JAL	m ³			
115	PIEDRA	m ³			
116	BENTONITA	t			
117	POLVO DE PIEDRA	m ³			
118	MATERIAL DE RELLENO	m ³			
119	OTROS (ESPECIFICAR)				
120	CEMENTO Y CONCRETO				
121	CONCRETO PREMEZCLADO	m ³			
122	CEMENTO GRIS TIPO: I, II, III Y IV	t			
123	CEMENTOS ESPECIALES	t			

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Materiales consumidos			Materiales consumidos por la empresa	
Clave E	Descripción F	Unidad de medida C	Cantidad B	Valor (Miles de pesos) A
TOTAL				
124	CEMENTO BLANCO	t		
129	OTRO (ESPECIFICAR)			
190	OTROS AGLUTINANTES			
191	CAL	t		
192	YESO	t		
193	MORTERO	t		
194	PEGAZULEJO	t		
199	OTROS (ESPECIFICAR)			
210	ARTICULOS A BASE DE ARCILLAS			
211	LADRILLOS	MILES PZAS.		
212	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MILES PZAS.		
213	TEJAS	MILES PZAS.		
214	BALDOSAS	m ²		
215	LOSETA ESMALTADA	m ²		
216	LOSETA CERÁMICA	m ²		
217	AZULEJOS	m ²		
218	ZOCLOS	MILES PZAS.		
219	OTROS (ESPECIFICAR)			
220	PRODUCTOS A BASE DE CONCRETO			
221	BLOCKS	MILES PZAS.		
222	CELOSIAS	MILES PZAS.		
223	ADOQUINES	m ²		

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Materiales consumidos				Materiales consumidos por la empresa	
Clave E	Descripción F	Unidad de medida C		Cantidad B	Valor (Miles de pesos) A
TOTAL					
224	MOSAICOS	m ²			
225	TUBOS	t			
226	POSTES	PZAS.			
227	ADOCRETO	m ²			
229	OTROS (ESPECIFICAR)				
230	PARTES ESTRUCTURALES DE CONCRETO				
231	TRABES Y VIGAS	t			
232	TABIQUES Y TABICONES	MILES PZAS.			
233	PLANCHAS Y PLACAS	m ²			
234	LOSETAS	m ²			
235	BOVEDILLA	PZAS.			
239	OTRAS (ESPECIFICAR)				
240	PARTES NO ESTRUCTURALES DE CONCRETO				
241	TANQUES	PZAS.			
242	TINACOS	PZAS.			
243	LAVADEROS	PZAS.			
244	FREGADEROS	PZAS.			
245	BANCAS	PZAS.			
246	MACETAS Y/O MACETONES	PZAS.			
247	BEBEDEROS	PZAS.			
249	OTRAS (ESPECIFICAR)				

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Materiales consumidos			Materiales consumidos por la empresa	
Clave E	Descripción F	Unidad de medida C	Cantidad B	Valor (Miles de pesos) A
TOTAL				
290	OTROS ARTÍCULOS A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS			
291	PLAFONES Y PANELES	PZAS.		
293	LAMINADOS DE MÁRMOL Y OTRAS PIEDRAS DE CANTERA	m ²		
299	OTROS (ESPECIFICAR)			
310	TRIPLAY			
311	DE MADERAS COMERCIALES	m ²		
312	DE MADERAS PRECIOSAS	m ²		
313	CHAPAS Y CONTRACHAPAS	m ²		
314	TABLEROS	PZAS.		
319	OTROS (ESPECIFICAR)			
320	MADERA PARA ESTRUCTURAS			
321	VIGAS	PZAS.		
322	POSTES	PZAS.		
329	OTRA (ESPECIFICAR)			
330	PUERTAS DE MADERA			
331	COMERCIAL	PZAS.		
332	PRECIOSA	PZAS.		
333	CON AGLOMERADOS	PZAS.		
339	OTRAS (ESPECIFICAR)			
340	PRODUCTOS DE MADERA PARA ACABADO			
341	LAMBRÍN	m ²		
342	DUELAS	m ²		

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Materiales consumidos				Materiales consumidos por la empresa	
Clave E	Descripción F	Unidad de medida C	Cantidad B	Valor (Miles de pesos) A	
TOTAL					
343	PARQUETS Y SIMILARES	m ²			
345	CANCELES Y MAMPARAS	PZAS.			
346	MARCOS Y MOLDURAS	PZAS.			
349	OTROS (ESPECIFICAR)				
390	OTROS PRODUCTOS DE MADERA				
391	CLOSETS	PZAS.			
392	VENTANAS	PZAS.			
393	ESCALERAS	PZAS.			
394	ENTREPAÑOS	PZAS.			
395	PASAMANOS	PZAS.			
399	OTROS (ESPECIFICAR)				
410	PINTURAS Y SIMILARES				
411	PINTURAS VINÍLICAS	L			
412	PINTURA DE ESMALTE	L			
413	PINTURA ANTICORROSIVA	I			
414	LACAS Y BARNICES	L			
415	IMPERMEABILIZANTES Y SIMILARES	L			
416	SOLVENTES	L			
419	OTRAS (ESPECIFICAR)				
420	PRODUCTOS DE PLÁSTICO				
421	CONDUIT DE PVC	m			
422	LINÓLEOS	m ²			

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Materiales consumidos			Materiales consumidos por la empresa		
Clave E	Descripción F	Unidad de medida C	Cantidad B	Valor (Miles de pesos) A	
TOTAL					
423	LOSETAS	m ²			
424	LÁMINAS	PZAS.			
425	PLACAS Y PERFILES	t			
426	TUBOS	t			
427	TINACOS Y CISTERNAS	PZAS.			
429	OTROS (ESPECIFICAR)				
490	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS				
491	ASFALTO	t			
492	DINAMITA	t			
493	OXÍGENO	MILES m ²			
494	ACETILENO	KG			
499	OTROS (ESPECIFICAR)				
510	PRODUCTOS METÁLICOS				
511	ESTRUCTURAS METÁLICAS (ESPECIFICAR)	t			
512	PUERTAS Y VENTANAS	PZAS.			
513	ESCALERAS	PZAS.			
514	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	PZAS.			
515	LÁMINAS	t			
516	TUBOS	t			
517	DUCTOS	KG			
518	ALUMINIO (ESPECIFICAR)				
519	OTROS (ESPECIFICAR)				

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
 (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Continuación

Materiales consumidos			Materiales consumidos por la empresa	
Clave E	Descripción F	Unidad de medida C	Cantidad B	Valor (Miles de pesos) A
TOTAL				
520	PRODUCTOS DE ALAMBRE			
521	ALAMBRE Y ALAMBRÓN	t		
522	VARILLA	t		
523	MALLA DE ACERO	ROLLO		
524	CASTILLOS ARMADOS	PZAS.		
529	OTROS (ESPECIFICAR)			
610	EQUIPO ELÉCTRICO Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS			
611	MOTORES	UNIDADES		
612	TRANSFORMADORES Y GENERADORES	UNIDADES		
613	BOMBAS DE AGUA	UNIDADES		
614	TABLEROS	UNIDADES		
619	OTROS (ESPECIFICAR)			
620	OTROS ACCESORIOS ELÉCTRICOS			
621	CABLE Y ALAMBRE	MILES m		
622	LUMINARIAS	PZAS.		
623	FOCOS Y TUBOS DE ILUMINACIÓN	MILES PZAS.		
624	CONDUCTORES ELÉCTRICOS	MILES m		
629	OTROS (ESPECIFICAR)			
710	ACCESORIOS			
711	MUEBLES DE COCINA	UNIDADES		
712	ACCESORIOS DE COCINA	JGOS.		
713	ACCESORIOS SANITARIOS	JGOS.		

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS POR LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Conclusiōn

XVII. MEDIO AMBIENTE
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008)

Norma ambiental. Se refiere a la "Norma Oficial Mexicana" que en materia ambiental es aplicable para aire, agua, ruido o residuos peligrosos; por lo tanto deberá anotar el número oficial de las Normas Ambientales. Ejemplo: NOM-039-SEMARNAT-913.

Personal dedicado a actividades de protección del medio ambiente. Son las personas dedicadas a realizar actividades que tienen como objetivo la prevención, reducción o eliminación de contaminantes.

Inversión. Es la compra de máquinas, equipos e instalaciones fijas para la reducción de la contaminación del medio ambiente.

Gasto corriente. Es el gasto realizado en bienes y servicios que se consumen en las actividades rutinarias de la unidad económica, con el propósito de reducir o eliminar la contaminación ambiental. Excluya adquisición o mejora de los activos fijos.

Residuos peligrosos. Son aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico infecciosas, representan un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

Residuos no peligrosos. Es la cantidad de basura y desperdicios sólidos o líquidos que no requieren un manejo o tratamiento especial, pudiendo reciclarse o confinarse sin riesgo de reacciones químicas o físicas peligrosas.

Tratamiento de aguas residuales. Es la reducción de cargas contaminantes en el agua empleada tanto en los procesos de producción como en el uso corriente.

Usos del agua tratada. Es el agua que sufrió un tratamiento para la reducción por medios físicos, químicos o biológicos de las cargas contaminantes.

O ₆₁₁ ¿Esta unidad económica está sujeta al cumplimiento de algunas normas ambientales?			Número
1 = Sí	O ₆₀₁ _____	indique la norma	A
2 = No			
3 = No Sabe			
O ₆₁₂ Si contó con personal dependiente de la razón social dedicado <u>exclusivamente</u> a actividades de protección del medio ambiente, indique el número de personas			Número
1 = Sí	O ₆₀₃ _____	indique el número de personas	A
2 = No			
O ₆₁₃ Si contó con personal dependiente de la razón social dedicado <u>parcialmente</u> a actividades de protección del medio ambiente, indique el número de personas			Número
1 = Sí	O ₆₀₄ _____	indique el número de personas	A
2 = No			
O ₆₁₄ ¿Ha efectuado gastos de inversión (instalaciones o equipo) para prevenir, reducir o eliminar la contaminación ambiental?			Número
1 = Sí	O ₆₀₅ _____	indique el monto en miles de pesos	A
2 = No			
O ₆₁₅ ¿Ha efectuado gasto corriente destinado para actividades de protección al medio ambiente?			Número
1 = Sí	O ₆₀₆ _____	indique el monto en miles de pesos	A
2 = No			
O ₆₁₆ Indique la cantidad y la unidad de medida de residuos, por tipo, generado por esta unidad económica			Cantidad
1) Residuos peligrosos		Unidad de medida	G
2) Residuos no peligrosos		Unidad de medida	G
O ₆₁₇ ¿Realizó pago por el manejo, transportación o confinamiento de los residuos sólidos generados en esta unidad económica?			Número
1 = Sí	O ₆₀₇ _____	indique el monto en miles de pesos	A
2 = No			
O ₆₁₈ ¿Se aplicó algún tratamiento al agua residual generada por esta unidad económica?			Número
1 = Sí	O ₆₀₈ _____	cantidad de agua tratada en metros cúbicos	A
2 = No			
Si la respuesta es 2 = No, pase a la sección de Observaciones y comentarios			
O ₆₂₁ Indique el uso o destino principal del agua tratada			Número
1) En el mismo proceso de producción		4) Descarga a la red pública o a otro receptor	A
2) En sistemas de enfriamiento		9) Otro (especifique) O ₆₂₂ _____	
3) En jardinería y limpieza			

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

En esta sección podrá redactar las observaciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas. En el siguiente apartado se muestran algunas situaciones que comúnmente conducen a reconsultas de la información, lo que implica distraerlo nuevamente. Para evitarlo, se sugiere llenar este apartado anotando el número de situación que se señala junto con su comentario. Adicionalmente, si tiene algún otro tipo de aclaración, también lo puede escribir en esta sección.

1. No se reporta ningún tipo de personal ocupado.
 2. Se reporta personal, pero no remuneraciones.
 3. No se reportan remuneraciones, aun cuando existe personal remunerado.
 4. Se reportan prestaciones sociales y no así sueldos o salarios.
 5. No existe información sobre los gastos por consumo de bienes y servicios.
 6. No se reportan materiales para la construcción consumidos como contratista principal o como subcontratista, aun cuando sí reporta ingresos por la ejecución de obras.
 7. Los pagos por personal no dependiente son inexistentes, aun cuando existe este tipo de personal.
 8. No existe información sobre los ingresos por suministro de bienes y servicios.
 9. No se reportan activos fijos ni tampoco pagos por alquiler o renta de esos bienes.
 10. Los ingresos totales son menores que los gastos por consumo de bienes y servicios más las remuneraciones pagadas.
 11. No se reporta información en el desglose de obras ejecutadas, terminadas o en proceso.
 12. No se reporta información en el desglose de materiales para la construcción consumidos por la empresa.

GLOSARIO

ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA E INNOVACIÓN

PERSONA FÍSICA. Es la categoría jurídica en que se responde de manera personal y directa por los derechos y obligaciones a que den lugar los actos jurídicos o mercantiles de la empresa.

SOCIEDAD COOPERATIVA. Es la forma de organización social integrada por personas físicas, con base en intereses y principios comunes y de cooperación, con el propósito de realizar actividades económicas.

ASOCIACIÓN O SOCIEDAD CIVIL. Esquema de organización que adopta cualquier grupo de ciudadanos, que conviene en reunirse para realizar un fin común de carácter social o de beneficio colectivo; estas organizaciones se distinguen por las siglas AC o SC al final de su razón social.

SOCIEDADES MERCANTILES CON FINES DE LUCRO. Los socios aportan recursos para alcanzar un fin común, relacionado con la explotación de recursos naturales, producción, comercialización o prestación de servicios, respondiendo a una razón social para cumplir con sus obligaciones.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Son las unidades económicas del gobierno federal, estatal o municipal que realizan de manera directa la producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de servicios, contando con patrimonio exclusivo del sector público. **Excluye:** Administración Pública.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA. Son las actividades desarrolladas en las oficinas y dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, dedicadas a la administración de los recursos y patrimonio de la nación, tanto de manera directa como mediante la regulación y legislación de las prácticas económicas, sociales y políticas; asimismo, quedan comprendidas las cámaras de legisladores y fuerzas armadas.

OTRA. Es aquella sociedad o agrupación en general que no ha sido contemplada anteriormente.

PARTICIPACIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO. Representa las aportaciones de origen extranjero recibidas por la empresa para la constitución de su capital social, independientemente del monto y periodo en el que hayan sido obtenidas.

INICIO DE ACTIVIDADES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

AÑO DE INICIO DE ACTIVIDADES. Se refiere al periodo en que inició actividades la empresa.

DÍAS TRABAJADOS. Es el número total de días efectivamente trabajados por la empresa, considerando los días que permaneció abierta realizando actividades durante 2008. Se obtiene de restar a los días naturales del año, aquellos que estuvo cerrada por descanso, festividades, huelgas, vacaciones, etcétera.

DÍAS TRABAJADOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. Se refiere al total de días en que la empresa realizó algún tipo de obra de construcción.

AFILIACIÓN DE LA EMPRESA. Se refiere a la incorporación de la empresa constructora a cámaras o asociaciones afines a las actividades que desarrolla, en las que participa como miembro activo.

PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado; que trabajó para la empresa, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. **Incluye:** al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal; propietarios, socios, familiares, y trabajadores a destajo. **Excluye:** pensionados, jubilados, personal con base en honorarios, comisiones; así como al personal contratado por subcontratistas y el suministrado por otra razón social.

PERSONAL DE PLANTA. Se refiere a las personas (obreros) que fueron contratadas directamente por esta razón social por tiempo indeterminado y trabajaron en el periodo señalado. **Excluye:** al personal suministrado por otra razón social.

PERSONAL EVENTUAL. Son las personas (obreros) que fueron contratadas por la empresa por tiempo determinado o por obra. **Excluye:** al personal suministrado por otra razón social.

OBREROS. Son las personas que realizan trabajos de albañilería, nivelación de suelos y demás trabajos relacionados con la construcción de las obras, así como el personal vinculado con tareas auxiliares a la misma, dedicado a la provisión de materiales, almacenaje, limpieza de las obras, transporte, etcétera. **Excluye:** el contratado por subcontratistas y personal suministrado por otra razón social.

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES. Son las personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias al proceso administrativo.

GERENTES Y DIRECTIVOS. Son las personas que desempeñaron labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control.

PROPIETARIOS, FAMILIARES Y OTROS TRABAJADORES NO REMUNERADOS. Son las personas que trabajaron para la empresa, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, sin recibir un sueldo o salario. Se consideran a los propietarios, familiares de estos, socios activos, prestadores de servicio social, personas de programas de empleo, etcétera. **Excluye:** a quienes prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron por honorarios; pensionados o jubilados, y personal suministrado por otra razón social.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró la empresa, como se muestra a continuación:

Primer semestre	Personal ocupado	Segundo semestre	Personal ocupado
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	+ 41	Octubre	+ 40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
Suma	243	Suma	249

Ahora sume los dos semestres:

Primer semestre	+ 243		
Segundo semestre	+ 249		
Total anual	492	492 personas ocupadas	12 meses = 41 personas ocupadas promedio

PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Son todas las personas que trabajaron para la empresa durante 2008, pero que son ajenas a la razón social y realizaron labores sustantivas, como: la edificación, remodelación, modificación arquitectónica, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras; cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. **Excluye:** al personal que trabajó como parte de un servicio contratado: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros; así como el personal ocupado que depende de los subcontratistas.

PERSONAL SUMINISTRADO POR OTRA RAZÓN SOCIAL. Son las personas que trabajaron para la empresa, pero dependían contractualmente de otra razón social. **Incluye:** personal suministrado por el grupo corporativo o al personal de otra empresa del mismo corporativo. **Excluye:** al personal que trabajó como parte de un servicio contratado: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros; así como el personal ocupado que depende de los subcontratistas.

PERSONAL POR COMISIONES SIN SUELDO BASE. Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la empresa y que cobraron exclusivamente con base en comisiones. **Incluye:** a las personas que recibieron como pago, exclusivamente propinas. **Excluye:** abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa; así como el personal ocupado dependiente de los subcontratistas.

HORAS TRABAJADAS. Es el total de horas trabajadas en 2008 por el personal ocupado, comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades de construcción. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Para el cálculo de las horas trabajadas por el personal, según sexo, proceda como se muestra en el siguiente ejemplo:

200 (hombres) X 8 (horas ordinarias del 1er. turno)	X 260 días =	416 000
110 (mujeres) X 3 (horas extraordinarias)	X 10 días =	+ 3 300
70 (hombres) X 7 (horas ordinarias del 2do. turno)	X 260 días =	127 400
		546 700

Para obtener el dato en miles de horas:

$$546\,700 \div 1\,000 = 546.70$$

Por redondeo: 546.70 = 547

El dato que debe anotar es 547 miles de horas.

REMUNERACIONES

Son todos los pagos y aportaciones, normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social (obreros y empleados administrativos, tanto de planta como eventuales), en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades distribuidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo). **Incluye:** el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los gastos por pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador; los pagos al personal que no depende de la unidad económica y que cobra exclusivamente con base en honorarios o comisiones; y los pagos que la empresa realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal.

SALARIOS Y SUELLOS. Son los pagos que realizó la empresa para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social (obreros, empleados administrativos, tanto de planta como eventuales), antes de cualquier deducción retenida por los empleadores, como son: impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo, las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social (IMSS, INFONAVIT) y las cuotas sindicales. **Incluye:** aguinaldos; comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base; primas vacacionales; bonificaciones; incentivos y bonos de productividad. **Excluye:** los gastos por pasajes y viáticos, alimentación y en general, los gastos reembolsables al trabajador; los pagos al personal que no depende de la unidad económica y que cobra exclusivamente con base en honorarios o comisiones; y los pagos que la empresa realiza a otra razón social, por concepto de suministro de personal.

CONTRIBUCIONES PATRONALES A REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL. Son los pagos realizados durante 2008 por la empresa, en favor de su personal, a las instituciones de seguridad social (IMSS, INFONAVIT, etcétera), así como las aportaciones a fondos de ahorro para el retiro.

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES. Son los pagos tanto contractuales como extracontractuales que proporcionó la empresa a los trabajadores, como una remuneración adicional a los sueldos y salarios, ya sea en dinero o en especie, tales como: servicio médico privado, despensas, primas de seguros al personal, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías. **Excluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; primas vacacionales; erogaciones para actividades deportivas y recreativas; exámenes médicos requeridos para el trabajo; gastos por concepto de pasajes, viáticos y alimentación; además de todos aquellos gastos reembolsables al trabajador.

UTILIDADES REPARTIDAS A LOS TRABAJADORES. Son los pagos en efectivo que la empresa distribuyó entre el personal, antes de cualquier deducción, por concepto de utilidades, conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patrones y trabajadores, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

PAGOS POR INDEMNIZACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL. Se refiere a la compensación monetaria otorgada a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la unidad económica.

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

Es el importe que destinó la empresa en la ejecución de obras y servicios para realizar su actividad económica. **Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

Valoración a costo de adquisición. Se obtiene al considerar todas las erogaciones que se realizaron para llevar los bienes a las obras o al lugar donde fueron utilizados, tales como: fletes, seguros, los impuestos, sin incluir el IVA; entre otros; deduciendo descuentos, rebajas y concesiones recibidas.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. Es el importe de los materiales consumidos por esta empresa en las obras que ejecutó de manera directa, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas. Por ejemplo: tabique, varilla, arena, grava, cemento, vidrio, etcétera. **Incluye:** los materiales explotados o extraídos por esta empresa, valorados a costo de adquisición. **Excluye:** los materiales propiedad de terceros o subcontratistas; los materiales propiedad de esta empresa dados a subcontratistas; los materiales utilizados en la construcción de activos fijos para uso propio; y los materiales propiedad de esta empresa incorporados a trabajos de obra, ejecutados para terceros, como subcontratista.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS COMO SUBCONTRATISTA. Es el importe de los materiales consumidos, propiedad de la empresa, en las obras que ejecutó como subcontratista para otras constructoras, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas. **Incluye:** los materiales explotados por esta empresa valorados a costo de adquisición. **Excluye:** los materiales propiedad del contratista principal, los materiales propiedad de esta empresa que no se incorporaron a las obras del contratista principal y que quedaron en inventarios, así como los materiales usados en la construcción de activos fijos para uso propio.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DADOS A SUBCONTRATISTAS. Es el valor de los gastos a costo de adquisición por los materiales que otorgó la unidad económica que fungió como el contratista principal, a los subcontratistas para la ejecución de las obras.

PAGOS A SUBCONTRATISTAS. Es el pago efectuado por esta empresa a terceros, denominados subcontratistas, por la ejecución de una parte de la obra o bien de la totalidad de los trabajos u obras contratadas, considerando también el valor de los materiales de construcción utilizados y que son propiedad de la empresa subcontratista. **Incluye:** alquiler de maquinaria con operador. **Excluye:** pagos a otras empresas por el servicio de suministro de personal.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE. Es el importe por el consumo de combustibles y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos empleados para el transporte de personal, insumos y productos, principalmente fuera de la unidad económica.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Es el valor a costo de adquisición que la empresa pagó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute el costo a precio de mercado.

REPARACIONES Y REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRIENTE. Comprende los pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos de la empresa, así como por el consumo de refacciones y partes empleadas en las reparaciones realizadas por la propia empresa en los activos fijos de su propiedad. Excluye: las partes y refacciones empleadas en la producción o reparaciones mayores de los activos fijos propios.

CONSUMO DE ENERGÉTICOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN. Es el importe por el consumo de combustibles y otras fuentes de energía empleados para el funcionamiento de la maquinaria, equipo e instalaciones utilizadas en el proceso de producción. Excluye: la energía eléctrica.

MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie que fueron consumidos por la empresa constructora para la prestación de servicios, como es el diseño arquitectónico, entre otros.

PAGOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de maquinaria y equipo de construcción, como: tractores, plumas, aplanadoras, etcétera, para el desempeño de las actividades económicas. Excluye: el alquiler de maquinaria con operador, el alquiler de equipo de transporte, alquiler financiero o de bienes muebles e inmuebles.

PAGOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de bienes muebles para el desempeño de las actividades económicas. Incluye: locales, oficinas y terrenos.

PAGOS POR ALQUILER DE BIENES INMUEBLES. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de bienes inmuebles para el desempeño de las actividades económicas. Incluye: locales, oficinas y terrenos.

PAGOS POR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN. Son los pagos realizados por el uso de telecomunicaciones, como: teléfono, fax, Internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo. Incluye: servicios de acceso a la información en línea.

PAGOS POR PUBLICIDAD. Es el desembolso que efectuó la empresa constructora para la difusión y propaganda de sus actividades o su imagen pública.

VIÁTICOS. Es el importe destinado por la unidad económica para el pago de alimentos y alojamiento para el personal que desempeñó sus actividades esporádicamente fuera de su localidad de residencia.

PASAJES. Es el importe destinado por la unidad económica para el pago del transporte foráneo del personal que tuvo que trasladarse fuera de su localidad de residencia para desempeñar sus actividades.

PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA. Son los gastos por los elementos de escritura, consumibles de computación y en general todos aquellos materiales que se emplean en oficinas que fueron consumidos por esta empresa. Incluye: los consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

PAGOS POR SERVICIOS PROFESIONALES. Es el importe de los pagos que realizó la empresa, por concepto de servicios técnicos o profesionales a empresas y profesionistas independientes, tales como: servicios jurídicos, contables, administración, asesoría fiscal, ingeniería técnica y de detalle, aerofotografía, estudios hidrológicos y topográficos, entre otros. Excluye: los pagos efectuados por suministro de personal y comisiones; los pagos por servicios de vigilancia, intendencia jardinería y mantenimiento en general.

PAGOS POR REGALÍAS. Es el costo en que incurrió la empresa por la explotación o uso de un método de negocios empleado o disponible, como: franquicia, marca comercial, concesión, patente, etcétera.

PAGOS POR SUMINISTRO DE PERSONAL. Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social, que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo. Excluye: al personal de empresas que son subcontratadas para realizar obras o parte de las mismas, los pagos por la prestación de servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, pagos a subcontratistas, entre otros.

PAGOS POR COMISIONES SIN SUELDO BASE. Es el importe de los pagos que realizó la empresa por este concepto al personal que no recibe una remuneración base y que laboró de una manera regular o exclusiva para la empresa. Excluye: las comisiones pagadas en adición a un salario base y los honorarios por servicios profesionales.

PAGOS POR CONSUMO DE AGUA. Es el importe pagado por el consumo de agua suministrada por la red municipal o por pipas, ya sea para el consumo humano o empleada en el proceso productivo.

MONTO PAGADO POR LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS (OUTSOURCING) PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN. Es el monto total que esta empresa pagó a terceros por la prestación de servicios especializados en una o varias etapas de la producción. Incluye: los pagos por supervisión y administración de obras.

MERCANCIAS COMPRADAS PARA SU REVENTA. Es el valor de las mercancías que compró la empresa para venderlas en las mismas condiciones en que las adquirió. Incluye: las mercancías para reventa que recibió de otros establecimientos de la misma empresa. Excluye: el valor de las mercancías recibidas en consignación.

PAGOS POR PRIMAS DE SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS. Es el importe de los gastos realizados por la empresa, por el pago de primas de seguros sobre los activos fijos, responsabilidad civil, entre otros. Excluye: primas de seguros de los trabajadores.

MATERIALES CONSUMIDOS EN LA PRODUCCIÓN DE ACTIVOS FIJOS PARA USO PROPIO. Es el importe de los materiales consumidos por esta empresa, en la producción o construcción de bienes muebles e inmuebles que fueron realizados por la misma para uso propio. Excluye: los construidos o producidos por terceros.

OTROS GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos de operación normal de la empresa, por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero estuvieron relacionados con la actividad. Incluye: la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros; equipo, uniformes y ropa de trabajo; los costos por selección, capacitación y administración de personal; los pagos a instructores internos y externos, los materiales de capacitación y los pagos a instituciones de educación (becas); actividades deportivas y recreativas; los gastos por fletes para la entrega de productos y otro tipo de materiales y servicios. Excluye: los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos; las licencias de operación; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); las deudas incobrables; las multas; las donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES

Son los gastos que la empresa destinó a conceptos fiscales y de financiamiento durante 2008. Incluye: las donaciones.

INTERESES SOBRE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS RECIBIDOS. Es el importe de las erogaciones efectuadas por esta empresa durante 2008 por uso de los recursos monetarios de terceros. Excluye: las aportaciones al capital principal.

IMPUESTOS QUE GRAVAN LA ACTIVIDAD. Son los pagos que efectuó la empresa por la realización de su actividad económica, independientemente de los niveles de producción alcanzados. Por ejemplo: impuestos sobre la nómina salarial; impuestos sobre la propiedad de los activos fijos; impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles; impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS PRODUCTOS Y OBRAS REALIZADAS. Son los pagos que efectuó la empresa por la retención que realizó de estos impuestos, por cada unidad de un determinado bien o servicio. Normalmente se devengan cuando se construye, produce, vende, importa, exporta, arrienda, transfiere, suministra, usa para autoconsumo o para la propia formación de capital. Por ejemplo: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (excepto el IVA); impuestos al comercio exterior; impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS); licencias de construcción; entre otros.

DERECHOS. Son las contribuciones establecidas por ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación.

OTROS GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES. Es el valor de los gastos en que incurrió la empresa por concepto de otras operaciones no derivadas de su actividad. Incluye: las donaciones y el impuesto sobre la renta. Excluye: el IVA, la compra y la depreciación de los activos fijos.

INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

Es el monto que obtuvo la empresa durante 2008 por concepto de prestación de servicios, ejecución de obras, por el alquiler de bienes muebles e inmuebles y anticipos cobrados. Excluye: los ingresos financieros, subsidios y cuotas, aportaciones; y venta de activos fijos.

Valoración: Debe realizarse de acuerdo al **precio de facturación**; menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones; así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. **No se debe incluir ningún tipo de impuesto (IVA, IEPS, etcétera).**

EJECUCIÓN DE OBRAS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. Es el importe de los ingresos obtenidos por la ejecución de obras de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que realizó la empresa como contratista principal, que hayan sido concluidas o estén en proceso. Incluye: las obras que ya habían sido facturadas, pero que en las fechas señaladas se encontraban bajo su control. Excluye: los anticipos recibidos por obras que al 31 de diciembre de 2008 no se habían iniciado; así como los ingresos por concepto de subcontratación.

EJECUCIÓN DE OBRAS COMO SUBCONTRATISTA. Son las percepciones recibidas por la ejecución de obras de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que realizó la empresa para otros contratistas y que hayan sido concluidas o estén en el proceso. Excluye: los anticipos y los ingresos por concepto de ejecución de obras como contratista principal.

INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Son los ingresos que obtuvo la empresa constructora por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como planeación y diseño, asesorías, etcétera. Incluye: las refacciones que utiliza para la prestación de servicios. Excluye: los ingresos recibidos por concepto de alquiler de maquinaria y equipo para la construcción, con o sin operador.

INGRESOS POR LA COMpra - VENTA DE MERCANCIAS SIN TRANSFORMACIÓN. Es el importe que obtuvo la empresa por concepto de la venta de mercancías, en las mismas condiciones en que las recibió. Incluye: los materiales de construcción que fueron vendidos sin transformación. Excluye: las mercancías para su reventa que recibió en consignación.

INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN. Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operador, como: mezcladoras, plumas, aplanadoras, etcétera, propiedad de la empresa.

INGRESOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de otros bienes muebles e inmuebles propiedad de la empresa. Excluye: arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción.

OTROS INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS. Son los que obtuvo la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de material de desecho, reparación y mantenimiento, supervisión y administración de obras, etcétera. Excluye: el financiamiento recibido; las cuotas y aportaciones; dividendos; donaciones; subsidios; ingresos por operaciones financieras; y la venta de activos fijos.

INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa durante 2008, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad, tales como: los ingresos financieros; ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas; revaloración de activos bursátiles; subsidios a la producción y a los productos; cuotas y aportaciones, y otros ingresos no derivados de la actividad. Excluye: el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

INGRESOS FINANCIEROS. Comprende el importe que recibió la empresa por el cobro de intereses en el otorgamiento de créditos y préstamos, rendimiento de activos financieros, utilidades por cambios en el valor de la moneda, entre otros.

SUBSIDIOS. Son los ingresos sin contraprestación que la empresa recibió de los diferentes niveles de gobierno, en dinero o en especie, destinados a sufragar los gastos corrientes de operación o de inversión de la misma.

CUOTAS, APORTACIONES Y DONACIONES Y OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD. Son los ingresos que recibió la empresa por estos conceptos y cualquier otra asignación similar, proveniente de particulares; así como el importe que obtuvo por otros conceptos ajenos a su actividad productiva, no mencionados anteriormente. Excluye: el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Es el valor total de las obras ejecutadas, remodelaciones o modificaciones arquitectónicas realizadas por la empresa durante 2008. Se constituye por el valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal o como subcontratista y por el valor de la producción de activos fijos para uso propio, a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra, acorde con el valor total de la misma.

Valoración a precio de venta. La valoración se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y demás gastos imputables a la ejecución de las obras o trabajos, incluyendo la utilidad. El valor de la producción de las obras en proceso deberá ser estimado de acuerdo con el avance físico que presenta la obra del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 (sin incluir el valor de los terrenos).

VALOR DE LAS OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. Es el valor de las obras o trabajos de construcción que la empresa constructora ejecutó por cuenta propia o que fueron encomendados por una autoridad competente, por el inversionista o el dueño de la obra, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la misma, dentro o fuera de la entidad federativa, durante el periodo de referencia. Incluye: el valor de las obras o trabajos ejecutados por subcontratistas para esta empresa. Deberá anotar únicamente el valor de las obras o trabajos ejecutados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. Excluye: el valor de las obras o trabajos ejecutados en años anteriores, aunque hayan redituado ingresos en 2008; el valor de los activos fijos producidos por la misma para uso propio; así como los trabajos realizados como subcontratista.

VALOR DE LAS OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS COMO SUBCONTRATISTA. Es el valor de las obras o trabajos de construcción realizados por esta empresa para otras constructoras en carácter de subcontratista, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra, dentro o fuera de la entidad federativa durante 2008. Incluye: el valor de los trabajos efectuados por subcontratistas para esta empresa.

PRODUCCIÓN DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES FIJAS PARA USO PROPIO, REALIZADAS POR LA EMPRESA. Es el valor de los bienes inmuebles que fueron realizados por esta empresa para su propio uso, aun cuando dichos bienes no se hubieran terminado en el transcurso del año de referencia. Su valoración se hará tomando en cuenta el costo de la mano de obra, de los materiales consumidos y demás gastos imputables a dichos trabajos. Incluye: las ampliaciones, renovaciones y mejoras realizadas por la empresa a sus bienes inmuebles. Excluye: los gastos por servicios corrientes de reparación y mantenimiento; las renovaciones, mejoras y reformas efectuadas por terceros a los bienes muebles e inmuebles propiedad de la empresa.

PRODUCCIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS PARA USO PROPIO. Es el valor de los bienes muebles que produjo la empresa para ser utilizados con un fin productivo. Por ejemplo: la fabricación de mobiliario y equipo de trabajo, aun cuando dichos bienes no se hubieran terminado en el transcurso del año de referencia. **Incluye:** las mejoras, reformas mayores y renovaciones de importancia, que modifican la productividad o vida útil de los bienes muebles. **Excluye:** los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Valoración de la producción de otros activos fijos para uso propio. Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y demás gastos imputables a la ejecución de dichos trabajos.

EXISTENCIAS

Es el valor de los bienes propiedad de la empresa que no habían sido utilizados, consumidos o vendidos y que se encontraban formando parte de sus inventarios durante las fechas señaladas; independientemente del periodo en que hayan sido adquiridos. **Excluye:** los activos fijos.

Valoración de las existencias. Deberá realizarse de acuerdo con su valor en libros.

EXISTENCIAS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los materiales de construcción que en conjunto se incorporan a las obras, conformando el elemento principal o auxiliar de las mismas. **Incluye:** los materiales propiedad de esta empresa proporcionados a subcontratistas y que no fueron incorporados a las obras; los materiales de construcción comprados por esta empresa para la ejecución de obras como subcontratista y que no fueron utilizados. **Excluye:** los materiales para el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.

EXISTENCIAS DE OTROS BIENES. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los combustibles, lubricantes, refacciones, accesorios, materiales de oficina y en general todos aquellos bienes no especificados anteriormente, que se encontraban en inventario durante las fechas señaladas. **Excluye:** los activos fijos.

ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN

ACTIVOS FIJOS. Es el valor de todos aquellos bienes propiedad de la empresa –cuya vida útil es superior a un año– que tienen la capacidad de proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros; los que produjo la empresa para uso propio y los activos fijos obtenidos en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Valoración de los activos fijos. Deberá reportarse a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS. Comprende la pérdida de valor durante 2008 por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa.

Nota: tenga cuidado de no incluir la depreciación acumulada e histórica.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES. Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante el periodo de referencia realizó la empresa, sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en la empresa y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa en sus activos fijos, para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

VENTAS DE ACTIVOS FIJOS. Es el monto de las ventas de activos fijos que fueron propiedad de la empresa.

MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN. Es el valor de la maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, propiedad de la empresa, vinculados directamente a la construcción, remodelación o modificaciones arquitectónicas y a tareas auxiliares a éstas.

BIENES INMUEBLES. Es el valor de los edificios, locales y construcciones e instalaciones que utilizó la empresa para el desarrollo de sus actividades; así como las áreas para estacionamiento, espacamiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, en donde se asientan dichos bienes. **Excluye:** el valor de los terrenos adquiridos para la construcción, fraccionamiento o lotificación para terceros.

UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE. Es el valor del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etc.) propiedad de la empresa, que utilizó para transportar personas o carga. **Excluye:** montacargas y otra maquinaria para mover materiales.

EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS. Es el valor del equipo de cómputo y sus periféricos que no están integrados a la maquinaria y equipo para la construcción, como son: las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadoras, entre otros. **Excluye:** el software.

MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS ACTIVOS FIJOS. Es el valor del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital, cuya vida útil sea mayor a un año y proporcionen las condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad productiva de la empresa.

HOJA DE CONTROL

<input type="text"/> C _{711B} _____	<input type="text"/> C _{711C} _____	<input type="text"/> C _{711D} _____	<input type="text"/> Puesto C ₇₁₃ _____	Claves del puesto
Nombre(s) _____	Apellido paterno _____	Apellido materno _____		1. Dueño o propietario 2. Gerente, administrador o director 3. Contador interno 4. Contador externo 5. Familiar del dueño 6. Encargado 7. Empleado 9. Presidente o representante de la empresa, agrupación, unión, etcétera 10. Otros C ₉₇₃ _____
Entidad federativa A ₃₁₁ _____	A ₃₂₅ _____	Municipio A ₃₁₄ _____	A ₃₂₄ _____	especifique
Localidad A ₃₁₆ _____	A ₃₂₃ _____	AGEB A ₃₂₂ _____	Manzana A ₃₂₁ _____	
Calle, avenida, andador, carretera, etcétera C ₆₁₁ _____				Sello de la empresa y firma del informante
Entre _____	_____ y _____	Número exterior C ₄₁₂ _____		
calle 1 C ₇₃₄ _____	calle 2 C ₇₅₂ _____			
Edificio; piso o nivel I_E ₁₂ _____	Número o letra interior C ₈₁₂ _____	Teléfono C ₅₅₈ _____	Extensión I_E ₁₈ _____	
Código postal C ₄₁₇ _____	Colonia, fraccionamiento u otro C ₄₁₆ _____			
Correo electrónico C ₅₅₈ _____				

Resultado de campo			Código de resultado		
Fecha		Código			
Día	Mes				
C ₅₁₁ I_I_I	C ₅₁₂ I_I_I	C ₅₁₃ I_I_I	A1 Alta Levantado 01 Levantado con información completa 05 Mal referenciado 06 Cambio de domicilio 07 Cierre definitivo 08 Cierre por quiebra 09 Cierre por huelga fecha de inicio: C ₉₁₁ _____	10 Cierre temporal o sin operación causa: C ₉₁₂ _____ 11 Ausencia del informante 12 Duplicado NIC E ₀₁ _____ NOP E ₀₂ _____ 13 Cambio de giro 15 Negativa	16 Otro definitivo, diferente a levantado C ₉₁₃ _____ especifique 20 Reprogramación C ₉₁₄ _____ fecha 21 Levantado con información incompleta 22 Otra causa de pendiente C ₉₁₅ _____ especifique 26 Pendiente para captarse por Internet 34 Ya se captó por Internet
Situación actual de la empresa					
Fecha		Código			
Día	Mes				
C ₅₅₁ I_I_I	C ₅₅₂ I_I_I	C ₅₅₃ I_I_I			

Datos del área de responsabilidad			Revisión del cuestionario		
Jefatura de grupo C ₇₂₁ I_I_I			¿Requiere ser enviado a campo? C ₇₄₁ No I_I I C ₇₄₂ Sí I_I I		
Clave del censor o representante SEG C ₇₃₈ I_I_I			Causa C ₇₄₃ _____		
Firma _____			Fecha de regreso a campo Día I_I_I Mes I_I_I C ₇₄₄ _____ C ₇₄₅ _____		
Fecha C ₇₃₈ _____					